

## **SWIFT INVERSIONES, SICAV, S.A.**

*El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que tendrá lugar en las oficinas sitas en el Paseo de la Castellana, nº 29, 28046, en Madrid, el próximo día 8 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:*

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2022.*
- 2º. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2022.*
- 3º. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2022.*
- 4º. Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva entidad gestora.*
- 5º. Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.*
- 6º. Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.*
- 7º. Modificación del artículo 13º de los Estatutos Sociales, relativo al régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta.*
- 8º. Modificación del artículo 15º de los Estatutos Sociales, sobre el régimen de funcionamiento del Consejo de Administración.*
- 9º. Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.*
- 10º. Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.*
- 11º. Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.*
- 12º. Autorización, en su caso, del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.*
- 13º. Asuntos varios.*
- 14º.- Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el Acta de la sesión.*
- 15º.- Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.*

*Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e*

*Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).*

*El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.*

*Madrid, 27 de abril de 2023. El Presidente del Consejo de Administración.*